REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	66001310500320110122202
Demandante:	Maria Rubiela Gomez De Cuartas
Demandado:	Colpensiones
Juzgado:	3 Laboral Circuito
Asunto:	Apelación Auto

Conforme a lo previsto en los artículos 66, 69 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, modificados por los artículos 13 y 14 de la Ley 1149 del año 2007, se dispone a admitir el recurso de apelación presentado por la parte Ejecutante en contra del auto que declara probada excepcion de prescripcion.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO

Magistrado